

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Notificación de 14/06/2022, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la Resolución por la que se nombra instructor de fecha 26/05/2022 del expediente sancionador T-0130/2022 por infracciones en materia de relaciones laborales. [2022/5812]**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre), y habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido de la empresa con N.I.F. 51657883K sin que se haya podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción de la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, por la que se nombra instructor de fecha 26/05/2022, acordada por el Delegado Provincial de Ciudad Real recaída en el expediente sancionador por infracciones en materia de relaciones laborales que se indica en el anexo adjunto a esta resolución.

El expediente está a disposición del interesado en la sede del Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en Ctra. de Aldea del Rey s/n.

Asimismo, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. de 2 de octubre) y a efectos de la posible recusación de tal nombramiento.

Ciudad Real, 14 de junio de 2022

El Delegado Provincial  
AGUSTÍN ESPINOSA ROMERO

Anexo

Expediente: T-0130/2022  
Acta: I132022000013518  
CIF/NIF: 51657883K